

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA PARA CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO
POR MOVILIDAD
PERSONAL SANITARIO (A.T.S.-D.U.E y AUXILIARES DE ENFERMERÍA)**

Se ha detectado error material en el Anexo I que contiene la relación de puestos de trabajo correspondientes a la categoría de Auxiliar de Enfermería.

Los puestos Nº 13 y 18 son los mismos.

Por lo tanto esta Dirección de Gestión de Personal,

RESUELVE:

PRIMERO: Anular el puesto Nº 13 GINECOL. A. RIESGO, TURNO ROTATORIO - 1 Noche del ANEXO I de la Convocatoria de 26 de abril de 2012 de movilidad correspondiente a la categoría de Auxiliar de Enfermería.

SEGUNDO: Ampliar el plazo de presentación de solicitudes, que pasará a ser de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Logroño, 27 de abril de 2012

LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



ÁREA DE SALUD
DIRECCIÓN DE
GESTIÓN DE PERSONAL

(Resolución de 11/07/2011. BOR. 13/07/2011
del Presidente del Servicio Riojano de Salud)

Fdo: M^a BEGOÑA LEMA DE PABLO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el
presente documento se publica el

Día

27 ABR. 2012

Nombre: **BEGOÑA LEMA DE PABLO**
LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL
(Resolución de 11/07/2011. BOR. 13/07/2011
del Presidente del Servicio Riojano de Salud)
Cargo: